

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Relatoría de la Sesión Extraordinaria de las
Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda
Miércoles 14 de Enero de 2009, 17:00 horas,
Sala de Juntas de la Secretaría General

Integrantes:

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo, en representación del Rector General.

Dr. Roberto Castelán Rueda,

Dr. Raúl Medina Centeno,

Mtro. Carlos Ramiro Ruiz Moreno,

Mtra. Ruth Padilla Muñoz,

Dr. Pablo Arredondo Ramírez,

L.C.P. Patricia Elena Retamozo Vega,

C. Cesar Antonio Barba Delgadillo,

Lic. José Alfredo Peña Ramos, Secretario de Actas y Acuerdos.

Comité de Apoyo

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico;

Mtro. Carlos Humberto López Ortiz, Encargado de Despacho Coord. De Posgrado;

Mtra. Juana Gómez Yepes Responsable de la Unidad de Investigación;

Ma. Victoria Lidia Cortés Manresa, Apoyo a la Unidad de Investigación;

Orden del Día y Acuerdos

1. Presentación del proyecto de dictamen elaborado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, respecto de la **modificación de la Maestría en Ciencias de la Salud Ambiental**, con sede en el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.
 - 1.1. **ACUERDO:** Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario el dictamen número I/2009/042, mediante el que se aprueba la modificación del programa académico de la Maestría en Ciencias de la Salud Ambiental de la Red Universitaria con sede en los Centros Universitarios de Ciencias Biológicas y Agropecuarias y de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2009-A.

2. Presentación del proyecto de dictamen elaborado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, respecto de la **modificación de la Maestría en Derecho** con sede en el Centro Universitario de Ciencias sociales y Humanidades.

2.1. ACUERDO: Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario el dictamen número I/2009/041, mediante el que se aprueba para el ciclo escolar 2008-B, la modificación del resolutivo Décimo del Dictamen número I/2006/085, de fecha 21 de Febrero de 2006, mediante el cual se aprueba la creación del programa académico de la Maestría en Derecho con sede en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, para quedar como sigue: "DÉCIMO. El programa tendrá promociones de ingreso semestrales, ofreciendo las orientaciones conforme a la demanda que se presente. Cada orientación tendrá por promoción, un mínimo de 12 y un máximo de 20 alumnos por grupo".

3. Presentación del proyecto de dictamen elaborado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, respecto de la **creación del Doctorado en Ciencias en Ecofisiología y Recursos Genéticos**, con sede en el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.

3.1. ACUERDO: Instrúyase a la Coordinación de de Investigación y Posgrado para que, tomando en consideración las observaciones realizadas por los integrantes de las Comisiones Conjuntas, reelabore el proyecto de dictamen.

4. Presentación del proyecto de dictamen elaborado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, respecto de la **modificación de la Especialidad en Dermatología** con sede en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.

4.1. ACUERDO: Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario el dictamen número I/2009/046, mediante el que se aprueba la modificación y cambio de nombre del programa académico de la Especialidad en Dermatología para quedar como **Especialidad en Dermatología Médico Quirúrgica** de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud y para ser impartido en el Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde" y en el Instituto Dermatológico de Jalisco "Dr. José Barba Rubio", a partir del ciclo escolar 2009-A.

5. Presentación del proyecto de dictamen elaborado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, respecto de la **modificación de la Especialidad en Geriatría** con sede en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.

5.1. ACUERDO: Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario el dictamen número I/2009/045, mediante el que se aprueba la modificación del programa académico de la Especialidad en Geriatría, de la Red Universitaria, con sede en Centro Universitario de Ciencias de la Salud y para ser impartido en las sedes hospitalarias que cumplan con los requisitos y adopten este programa educativo, a partir del calendario escolar 2009-A.

6. Presentación del proyecto de dictamen elaborado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, respecto de la **modificación de la Especialidad en Pediatría Médica** con sede en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.

6.1. **ACUERDO:** Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario el dictamen número I/2009/044, mediante el que se aprueba la modificación y cambio de nombre del programa académico de la **Especialidad en Pediatría** para quedar como **Especialidad en Pediatría Médica** de la Red Universitaria, con sede en Centro Universitario de Ciencias de la Salud y para ser impartido en el Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde"; en el Hospital Civil de Guadalajara "Dr. Juan I. Menchaca"; en la Unidad Médica de Alta Especialidad, Pediatría, en los Hospitales Generales Regionales números 45, 46 y 110 del IMSS; en el Hospital "Dr. Valentín Gómez Farías" del ISSSTE y en el Hospital General de Occidente de la Secretaría de Salud Jalisco, y en las sedes hospitalarias que cumplan con los requisitos y adopten este programa educativo, a partir del calendario escolar 2009-A.

7. Presentación del proyecto de dictamen elaborado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, respecto de la **modificación de la Especialidad en Reumatología** con sede en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.

7.1. **ACUERDO:** Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario el dictamen número I/2009/047, mediante el que se aprueba la modificación del programa académico de la Especialidad en Reumatología, de la Red Universitaria, con sede en Centro Universitario de Ciencias de la Salud y para ser impartido en las sedes hospitalarias que cumplan con los requisitos y adopten este programa educativo, a partir del calendario escolar 2009-A.

8. Asuntos varios. Ninguno.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 19::10 horas del día de su fecha.

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro.

Dr. Roberto Castellán Rueda

Dr. Pablo Artedondo Ramírez

Dr. Raúl Medina Centeno

Mtra. Ruth Padilla Muñoz

Mtro. Carlos Ramírez Ruiz Moreno

L.C.P. Patricia Elena Retamoza Vega

Víctor Torres Castellanos

Cesar Antonio Barba Delgadillo

Lic. José Alfredo Peña Ramos